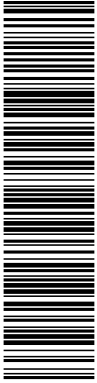


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Nomb_funcionario Tco Medioambiental ReyTorMJ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GPETP-FR8PG-L0003 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 15/02/2024 12:48	ESTADO FIRMADO 15/02/2024 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1036184_GPETP-FR8PG-L0003_AA74010BAFCEFA9AC3717FD999E987F01FA39866) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&en_id=5&dioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 52 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. – Nombrar a **D^a M^a JOSÉ REY TORRES**, con DNI *****4709****, funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, adscrita al puesto de trabajo de Técnico Superior Medioambiental con nº 1.1.171, con efectos de la toma de posesión el 21 de febrero de 2024 y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segundo. – (...)

Tercero. - Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal y el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de conformidad con la base 29.2 de las reguladoras de la convocatoria.

Cuarto. – De conformidad con la base 29.3, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.

Quinto. - Esta resolución se notificará a la interesada y se dará traslado al Concejal de Medioambiente, a los departamentos de Intervención y Tesorería, y a los componentes de la CIVEA."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es